

---

# GACETA MÉDICA DE MÉXICO.

---

PERIÓDICO

DE LA ACADEMIA N. DE MEDICINA DE MÉXICO.

---

ACTA NUMERO 21.

---

Sesión del día 26 de Febrero de 1896. — Presidencia del Sr. Dr. D. Rafael Lavista.

---

Lectura de Reglamento por el Sr. Dr. Villada. — Continuó la discusión acerca del proyecto de saneamiento de la Ciudad de México.

El Sr. Dr. Villada, cumpliendo con su turno reglamentario, leyó la mayor parte de una Memoria titulada: "Apuntes de algunas especies de la familia de las labiadas;" la última parte de este escrito quedó pendiente para la próxima sesión.

El Sr. Dr. Gaviño que había quedado con la palabra para tratar del saneamiento de esta Ciudad, leyó algunos apuntes para ampliar y fundar su trabajo relativo á ese asunto; dijo que están bien demostradas las oscilaciones de la capa subterránea; sostuvo que ésta depende de las lluvias, é insistió en que ha subido el nivel de los pozos en México, agregando como prueba, que hay en la Escuela N. Preparatoria un pozo antiquísimo en el que hace años se sacaba el agua por medio de una cubeta atada á una reata, y actualmente el nivel del agua está á solo 43 centímetros de profundidad. Hizo algunas citas de Barbés, Fonsagrives y algunos otros autores para demostrar que las ventajas del drenaje están reconocidas actualmente por todos los higienistas; que la experiencia en varias naciones y especialmente en Inglaterra ha enseñado que secando el suelo de las ciu-

dades por ese medio, la mortalidad disminuye notablemente y hasta se ha dicho que suelo drenado es suelo saneado.

Rectificó que según el Barón de Humboldt la extensión del Valle de México es de 400 leguas cuadradas y no de 155.

Refiriéndose al proyecto del Sr. Gayol, dijo: que en él se leé que bastarán las atarjeas para dar salida á las aguas del subsuelo lo que parece indicar que sus paredes serán permeables, estando esto en contradicción con lo que asienta después de que dichas atarjeas deben de ser impermeables.

Recordó que es un hecho que el tifo disminuye cuando llueve bastante, y aumenta en los años secos.

Hizo la aclaración de que él no dijo que en los pisos bajos de la ciudad haya paludismo, y concluyó diciendo: primero, que en su concepto el drenaje es absolutamente indispensable para el saneamiento de la ciudad; y segundo que este drenaje debe de ser independiente.

El Sr. Ruiz dijo que la cuestión en debate es importantísima; que la Comisión de Higiene fué la encargada de estudiarla y aun cuando en el fondo está de acuerdo con el Sr. Gaviño debía abordarla y traer los elementos necesarios para que se diera un buen consejo al I. Ayuntamiento de esta Capital; que no atendió á las personalidades y trató de distinguir lo cierto, lo aceptable, lo dudoso y lo inexacto. Que el pensamiento que domina en el dictamen es aceptar el drenaje y que debe hacerse al mismo tiempo que la canalización del modo que lo dispongan los ingenieros, porque debe decidirse esta cuestión atendiendo al mayor número de probabilidades. Que no es exacto que la Comisión ignore el origen del agua subterránea, lo sabe bien, y sólo tiene que agregar á lo dicho por el Sr. Gaviño que no sólo es debida á las lluvias, sino también á los derrames intraurbanos, y que lo que es preciso estudiar es la causa de las variaciones de nivel de esa agua subterránea. Que las proyecciones que presentó el Sr. Gaviño para demostrar cómo quedará el suelo de la ciudad si se hace el drenaje, y cómo, si éste no se lleva á efecto; son teóricas. Que se distinguen las atarjeas en permeables, impermeables y mixtas; que en muchas ciudades ha bastado la canalización por las atarjeas, haciéndose cierta especie de drenaje entre ellas y la tierra, pudiendo además decirse que no hay una ciudad cuyas atarjeas sean verdaderamente impermeables, pero que aquí, por haber mucha agua, es probable que no sea suficiente; sin embargo no debemos asegurar de una manera absoluta lo que no nos consta. Que el Sr. Gayol en su proyecto modificado, dice: que el drenaje sólo

se necesitará en algunos puntos de la ciudad. Que la capa de agua subterránea en México está infectada directamente por desechos orgánicos y por el contenido de las atarjeas que pasa por sus paredes y aun cuando no se hiciera el drenaje, siempre será bueno que se hagan atarjeas impermeables. A lo que dice el Sr. Gaviño, de que ha subido el nivel de los pozos de la ciudad, contesta la Comisión que según datos científicos, recogidos por ingenieros competentes, ha sucedido precisamente lo contrario. En cuanto á la disminución del tifo en la época de las lluvias, dijo que el Sr. Zárraga y él observaron esto en un período de nueve meses: pero no deben sacarse deducciones generales. Terminó diciendo que la Comisión considera indispensable el drenaje para el saneamiento de la ciudad al menos en su mayor parte, y que debe hacerse al mismo tiempo que la canalización para no hacer dos remociones de terreno.

El Sr. Gaviño replicó que ningún autor admite hoy como bueno un sistema de atarjeas permeables, ni aun en parte, que en sus aclaraciones se ocupó del origen de las aguas subterráneas, porque la Comisión dice en su dictamen, que no se sabe su origen ni sus ondulaciones; que el drenaje entre las paredes de las atarjeas impermeables y la tierra no es aceptable en México.

Que con nuestras actuales atarjeas, sí hay drenaje por ser permeables, y que no es de creerse que infecten el suelo porque más bien hay corriente hacia ellas.

Que el fondo del lago de Texcoco ha subido porque en él se han ido depositando materias sólidas de todas especies, y que también ha subido el nivel de los pozos. Que es muy lógico suponer lo que indican las proyecciones que presentó, es decir, que si se sustituyen nuestras atarjeas con otras impermeables sin establecer el drenaje, vendrá la acumulación de las aguas del subsuelo: que en éste se encuentran los gérmenes de muchísimas enfermedades, como el carbón, tétanos, septicemia, tuberculosis, etc., etc., y por lo mismo es preciso sanearlo.

Que la disminución del tifo en los años en que llueve mucho está bien probada por la estadística; y por último que el único mérito que cree tener es el haber iniciado una cuestión del mayor interés para la ciudad.

El Sr. Ruiz insistió en las razones que expuso antes; dijo, que los ríos limpian los terrenos inmediatos, porque se establece una corriente hacia las aguas, pero que no sucede lo mismo con nuestras atarjeas porque el agua no corre en ellas; así es que sí cree que infecten el suelo. Agregó después, que el Sr. Gayol en su última Memoria, la que tal vez no es co-

nocida por el Sr. Gaviño, indica la necesidad del drenaje en algunos puntos de la ciudad.

A esto contestó el Sr. Gaviño que sí conoce esa Memoria, y que no ha encontrado en ella la palabra drenaje.

J. R. ICAZA.

---

## ACTA NUMERO 22.

---

Sesión del día 4 de Marzo de 1896.—Presidencia del Sr. Dr. D. Rafael Lavista.

---

El Sr. Dr. Villada terminó la lectura de su trabajo reglamentario.—Lectura en turno y discusión del trabajo del Sr. Dr. García referente á dos casos de cistitis dolorosa.—Lectura de reglamento por el Sr. Dr. Troconis.—Comunicación por el Sr. Dr. Lavista de tres casos de hernia operados con el fin de obtener la curación radical.

El Sr. Dr. Villada terminó la lectura de su trabajo acerca de "Apuntes de algunas especies de la familia de las labiadas."

El Sr. García leyó el suyo, titulado "Dos casos de cistitis dolorosa, tratados por el ojal perineal."

El Sr. Dr. Lavista dijo: que en su opinión parece conveniente rectificar algún concepto de la Memoria que se acaba de leer, y que califica de muy interesante; opina que son dos casos de estrecheces uretrales complicadas de cistitis blenorragicas y no de la verdadera "cistitis dolorosa" de Guyon. Hace observar que en esta enfermedad domina un síntoma especial de naturaleza espasmódica; que es por lo mismo muy racional tratarla quirúrgicamente venciendo el espasmo muscular, á semejanza de lo que se practica en otros padecimientos, v. g., en la grieta del ano. El Sr. Lavista ha tratado con éxito esta forma de cistitis por medio de la divulsión del cuello de la vejiga ó haciéndole pequeñas debridaciones. Respecto á los dos enfermos que forman el asunto de la Memoria del Sr. García, el primero era evidentemente un estrecho de la uretra, y el segundo un cisto-prostático, pues cuando la sonda llegaba á la porción prostática del ca-